ACTA DE CIERRE DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la gestión No.**CD-408** DEL 08 DE JULIO DE 2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE OFICINA Y/O TERRENO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE CONTABILIDAD EN EL AREA DE FISCALIZACIÓN DESDE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA. En los siguientes términos: ASPECTOS GENERALES:

Que entre **EL MUNICIPIO DE CHINCHINA**, identificado con **NIT. 890.801.133-8** y **(DIANA MARCELA RÍOS GIRALDO)** identificado con **C.C. No.** 1.053.779.648 en adelante **EL CONTRATISTA,** previo cumplimiento de las formalidades establecidas en la ley, se celebró el contrato con las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°:	**CD-408**
CONTRATISTA:	**DIANA MARCELA RÍOS GIRALDO**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.053.779.648
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE OFICINA Y/O TERRENO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE CONTABILIDAD EN EL AREA DE FISCALIZACIÓN DESDE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINACIERA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA
SUPERVISOR:	ANA MARIA GOMEZ URIBE
PRÓRROGAS:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.800.000
ADICIÓN:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$7.800.000

28. GARANTÍAS

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Aprobación
N/A						

29. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CDP	VALOR	RP	VALOR	CDP ADICION	RP ADICION	VALOR ADICION
61178	$7.800.000	71804	$7.800.000			

2.1 Que una vez suscrito el contrato se procedió a registrarse presupuestalmente así:

2.2. Que el resumen de ejecución financiera que aquí se presenta, ha sido elaborado conforme a la documentación obrante en el expediente, así:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$7.800.000
VALOR ADICIONES DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.800.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$7.800.000
SALDOS A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$0

30. DECLARACIONES

30.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación

30.2. Que una vez revisado el expediente contractual SECOP II, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.

30.3. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente.

30.4. (Declaraciones adicionales si aplica)

Dado en Chinchiná, a los 30 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

ANA MARIA GOMEZ URIBE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISOR